



Ciudad de México, 12 de octubre del 2020

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Estimado presidente:

Por medio del presente, se solicita a esta Mesa Directiva, se lleven a cabo las acciones necesarias para realizar un *“Parlamento Abierto”* de la *Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario, General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que*



Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, por el que se desaparecen diversos fideicomisos públicos, aprobada por la Cámara de Diputados en su sesión del 6 de octubre del 2020.

Lo anterior, a efecto de que este Senado de la República cuente con la opinión de todos los sectores involucrados en la materia y que se haga llegar de mayores elementos técnicos y jurídicos para el análisis y discusión del proyecto de decreto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.